

JUEVES, 8 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 152

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-7162 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 798/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 798/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 8-07-2019, CONDENATORIA siendo,

DENUNCIADO: D. JUAN ANTONIO LÓPEZ PÉREZ, N.I.F. ****1655*.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a D. CARLOS REYZO MIRTH CALDERÓN actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 31 de julio de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

2019/7162

CVE-2019-7162